



CONVOCATORIA DE 20 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (O.E.P. 2021/2022/2023)

ANUNCIO Nº 15

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 20 plazas de Administrativo Administración General, encuadradas en la Escala de Administración General subescala Administrativa, pertenecientes al subgrupo C1 de clasificación profesional, en régimen funcional, incluidas 3 de ellas en la OEP 2021, 3 en la OEP 2022 y 14 en la OEP 2023, de las cuales 12 se proveerán por el turno libre (correspondientes 2 a la OEP 2021, 3 a la OEP 2022 y 7 a la OEP 2023), 1 por el turno de discapacidad (correspondientes a la OEP 2023) 1 por el turno de discapacidad intelectual (correspondiente a la OEP 2021) y 6 por el turno de promoción interna (correspondientes a la OEP 2023); por medio del presente Anuncio, hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- **Declarar no aptos** a los Sres. aspirantes que se relacionan a continuación por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida (5 puntos) en este Segundo Ejercicio del turno de discapacidad intelectual y por tanto son eliminados del procedimiento selectivo.

APELLIDOS Y NOMBRE
MONTALBAN NIETO MARIA
GALVAN FORNELL ANGELA
LOPEZ SANTAMARIA GONZALO JOSE

2º.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación al Acuerdo señalado en el presente Anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Sara Muñoz Cobos.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	TG6iNfvUfk56rm0sIcVYiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	28/05/2025 12:24:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TG6iNfvUfk56rm0sIcVYiw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

